

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII.

GRANOLLERS 4 JUNIO 1893.

NUMERO 374.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 <
Fuera de España	2'50 <
Numero suelto,	0'12 <

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

GRAN

TINTORERIA DEL CENTRO

13. Librería, 13 Barcelona

ATENCIÓN

No lleveis nada á teñir ni lavar sin visitar esta acreditada TINTORERIA.

Perfección, prontitud y economía

Fijarse bien, es 13, Librería, 13.

BARCELONA

GRAN

HOTEL RESTAURANT CONDAL

Boquería. 23 Plazuela del Pino 2
BARCELONA

COSTA, CASANOVAS Y COMPAÑIA

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con o sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salon de lectura teléfono y demas instalacion eléctrica. COCINA Á LA ESPAÑOLA y FRANCESA Comidas Banquetes á todas horas Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTESTINOS**, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesadez de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias difíciles, vómitos de las embarazadas, etc., etc. Venta: Farmacia **Giol**, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO

A NUESTROS LECTORES

Para el **Jués**, á las 12, ha sido otra vez citado el director de este periódico á la Audiencia, con motivo de continuar en dicho dia la vista de la causa que se nos sigue á instancia de D. José Ventura Torrents, ex-carlista, ex-federal, y hoy segundo teniente alcalde del municipio conservador-fusionista, por haber dicho que el aludido Sr. habia cobrado de la Empresa del Gas de esta localidad la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas.

DR. ESQUERRA

ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer

Ha trasladado su domicilio á la

Puerta del Angel, 9, 1.º-Barcelona

CONSULTA DE 2 A 4.

La denuncia de EL CONGOST

Como deciamos en nuestro último número, el **lunes** próximo pasado tuvo lugar ante la Sala 4.ª de la Audiencia de Barcelona el Juicio Oral de la causa que, á instancia de D. José Ventura Torrents, se sigue contra el director de EL CONGOST, por el supuesto delito de calumnia, á consecuencia de unos sueitos publicados en este periódico, en los cuales se ponía en evidencia que dicho Sr. como á Teniente alcalde del Ayuntamiento de Granollers, habia cobrado, de la Empresa del Gas, la cantidad de MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS.

Una concurrencia inmensa esperaba ansiosa la celebracion del acto para entrarse minuciosamente de todos los detalles. No es aventurado suponer que de esta villa habia más de doscientas personas.

El acto empezó á las 3 y cuarto de la tarde, poco mas ó menos, y éste se celebró en la sala más espaciosa de la Audiencia, que, con

serlo tanto, no pudo contener á todos los que, ansiosos, esperaban tomar nota del mismo personalmente.

Para que se vea nuestra imparcialidad, nada diremos del mismo por cuenta propia, copiando á continuacion lo que del mismo ha dicho uno de los periódicos de más circulacion en Barcelona:

Juicio oral

La ruidosa causa seguida á instancia del teniente de alcalde de Granollers contra el director de EL CONGOST, no empezó á verse ayer en juicio oral y público hasta que hubieron dado las tres de la tarde. El acto se habia anunciado para las doce, pero fué necesario demorar su celebracion, por haber estado ocupada la Sala de lo criminal, á consecuencia de verificarse en ella otro juicio.

Al empezar el acto referente al ruidoso asunto de Granollers, la Sala, con ser la más espaciosa del edificio, estaba completamente llena.

Presidió el tribunal el señor Molina, y representaba al teniente de alcalde y acusador, don José Ventura Torrents, el señor Vallés y Ribot, y al director de EL CONGOST, acusado, representábale el señor Sol y Ortega.

En medio de la mayor espectacion, el presidente dirigió varias preguntas al procesado. Este mantúvose sereno y contestó con el mayor aplomo al interrogatorio sosteniendo cuantas afirmaciones se hicieron en los sueltos publicados en EL CONGOST, esto es, que el teniente de alcalde señor Ventura cobró de la Compañía del gas de Granollers la cantidad de 1,750 pesetas.

El señor Vallés y Ribot hizo al acusado varias preguntas; algunas de las cuales fueron declaradas impertinentes por la presidencia.

La sucinta reseña que de este Juicio hacemos, no nos impide dar cuenta del siguiente diálogo:

El señor Vallés y Ribot.—¿qué móviles le impulsaron á publicar el suelto de autos?

El director de EL CONGOST.—Entiendo que uno de los deberes de la prensa estriba en dar publicidad á los timos, chanchullos é irregularidades que cometan los hombres que desempeñan cargos públicos. Por esta razon publiqué los sueltos de autos, haciéndome eco de los insistentes rumores que circulaban por Granollers.

El señor Vallés.—¿Entiende usted que el deber de la prensa consiste en denigrar á las personas constituidas en autoridad?

El director de EL CONGOST.—Yo no he querido denigrar á nadie. He consignado en los sueltos los rumores persistentes que circularon. El (el señor Ventura) ha

cobrado: ¿en qué ha invertido el dinero?

Después de las preguntas del presidente y del señor Vallés y Ribot, empezó la prueba testifical.

Presentáronse 6 ó 7 testigos, entre ellos el Alcalde de Granollers y los cobradores. Entre los testigos no hubo unanimidad de acuerdo, siendo digno de notarse que el Alcalde negó en redondo uno de los asertos del acusador señor Ventura. También llamó la atención el hecho de que uno de los testigos presentase el recibo de 1,750 pesetas suscrito por el señor Ventura. Este, cuando le presentaron el documento, acabó por reconocer por ser suya la firma.

El letrado defensor del director de EL CONGOST, renunció á los testigos que habia presentado.

Á las seis y cuarto próximamente suspendióse el Juicio oral para continuarlo hoy á las doce»

Al salir de la vista, después de suspendido el Juicio, una multitud inmensa rodeó á nuestro Director felicitándole, abrazándole y estrechándole ambas manos con verdadera efusión. El Sr. Garrell, visiblemente conmovido, por tantas nuestras de deferencia, no acertaba á contestar á nadie; si bien agradecía desde lo más íntimo de su corazón tantas muestras de afecto como en aquel momento le tributaban amigos y conocidos. No hay duda que fué para nosotros aquel día uno de los más gratos desde la publicacion de nuestro querido semanario, y que ello por si solo compensa cuantas amarguras y decepciones hayamos podido encontrar en nuestra larga tarea periódistica.

Al siguiente día continuó con la misma concurrencia del día anterior la vista del Juicio, presentándose un incidente de competencia, cuya reseña, que publicamos á continuacion, copiamos también con suma satisfaccion de nuestro querido colega *El Diluvio*, que en este caso ha sido para nosotros más que un amigo cariñoso, un compañero que ha departido con nosotros los sinsabores que hubieran podido amargar nuestra existencia, si ya de antemano no hubiéramos estado convencidos que nada habia de turbar nuestra tranquilidad en la causa que con tanta saña se ha

seguido contra nosotros, quien habia de haber dado ejemplares de alta circunspeccion política y administrativa, ya el partido á que decia pertenecer, ya que la democracia reclama, lo exige de todos misma afilados.

Dice, pues, así nuestro querido colega, reseñando la sesion de martes:

Juicio oral

El que se celebraba en esta Audiencia en las instancias del teniente de alcalde de Granollers don José Ventura y Torrens contra el director del periódico EL CONGOST, Estéban Garrell ha sufrido una interrupcion.

Pretendíase por don José Ventura que se castigase á don Estéban Garrell por el delito de injuria y calumnia á causa de haber dicho y sostenido EL CONGOST que el teniente de alcalde habia percibido una cantidad que excedia de 1,000 pesetas de la empresa del gas de aquella población. El procesado insistió en las afirmaciones hechas en el periódico; el acusador señor Ventura efectuó las pruebas que tuvo por conveniente. De ellas resultó comprobado que don José Ventura habia cobrado de la empresa del gas de Granollers una cantidad que el periódico EL CONGOST habia afirmado, pues el señor Ventura reconoció por suya la firma puesta al pié de un documento suscrito por dicho señor, que acreditaba el recibo de dicha cantidad. La defensa del procesado, estimando sin duda justificada la certeza de cuanto habia dicho y sostenido EL CONGOST, ó sea el director Estéban Garrell en su periódico, renunció la prueba que tenia preparada, ya que de la acusacion se habia vuelto contra los mismos que la propusieron. Terminó así el período probatorio, y cuando comenzaba la acusacion y la defensa del juicio ha tomado un rumbo nuevo á consecuencia de haberse suspendido el Juicio. La defensa del teniente de alcalde don José Ventura, después de haberse conformado con que el tribunal de Granollers no entendiérase en la causa hasta el punto de practicar en el juicio oral la prueba propuesta, promovió una cuestion de competencia para que el conocimiento de la causa que tan mal aspecto presenta en el teniente de alcalde don José Ventura y Torrens, pasara al conocimiento de la Audiencia de Barcelona. El defensor del director de EL CONGOST, que lo es el señor Sol y Ortega, opuso á las pretensiones del señor Ventura y Ribot, y el tribunal de derecho suspendió la continuacion del juicio hasta que se haya resuelto la cuestion de competencia»

Resuelta ya esta, conforme á lo que decia nuestro querido

go, el notable juriconsulto D. Juan Sol y Ortega, según se nos comunicó anteayer, leemos en *El Diluvio* de ayer lo siguiente:

Continuación de un Juicio oral interesante

El Juicio oral de la causa seguida contra el director de *EL CONGOST*, á instancia del Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Granollers, señor Ventura y Torrens, y que se suspendió á causa del incidente de competencia, promovido por el letrado señor Vallés y Ribot, abogado del acusador, por pretender que de esta causa entendiera el jurado y no el tribunal de derecho, continuará el jueves próximo, 8 del corriente, á las doce de la mañana, pues la Sala ha dictado auto desestimando la competencia promovida por el letrado de la acusación.

El señor Vallés y Ribot salió anteayer en dirección á Madrid. Dúdase de que esté en Barcelona el jueves próximo, para asistir á la continuación del juicio oral.

Esto es á grandes rasgos lo sucedido en la causa que con tanto interés han seguido nuestros lectores, los cuales nos dispensarán hagamos ninguna clase de comentarios, en tanto no esté resuelta de un modo definitivo la cuestión; que, conforme han visto ya por el suelto que de *El Diluvio* copiamos, lo será casi con seguridad, el próximo jueves.

Deber de gratitud

Damos las más expresivas gracias á todos los que durante estos últimos días nos han demostrado de una manera harto elocuente su amistad, su cariño ó su simpatía.

Nunca podíamos haber imaginado que la causa que defendemos contara con tan gran número de personas que con la misma se identificaran de la manera especial y entusiasta con que lo han hecho.

De todas partes hemos recibido adhesiones; de todas las clases sociales hemos estrechado manos que con efusión nos ofrecían; de todos lados hemos visto sonrisas cariñosas y saludos expresivos que hablaban al alma. Persona ha habido que jamás nos había dicho nada y también ha querido contribuir á demostrar personalmente su simpatía, queriendo oír de nuestros labios algo que mitigara su ansia de saber.

Hoy todavía no podemos darnos cuenta de lo que hemos oído, visto y tocado, tanta es la satisfacción que ha rebozado

estos días nuestra insignificante personalidad, por el mero hecho de dirigir una publicación que ha sabido captarse la simpatía y el afecto de todas las personas honradas.

Y, ¿por qué no decirlo? Orgullosos estaríamos, si el orgullo cupiese en nuestro modo de ser, por todo lo sucedido durante estos últimos días, pues que hemos podido convencernos de las simpatías que inspira á todas las personas honradas la causa de moralidad administrativa que venimos defendiendo en el periódico que, siendo órgano genuino de todos los republicanos de la localidad, es ariete constante para fustigar á los que quieren hacer de los cargos públicos escabel para el logro de sus concupiscencias y de sus ruindades.

Repetiremos, pues, para concluir, nuestras primeras palabras, ya que ellas son eco fiel de nuestra satisfacción inmensa: gracias á todos los que durante estos últimos días nos han demostrado de una manera harto elocuente su amistad, su cariño ó su simpatía.

LA REDACCION

Cuanta verdad es que en este mundo no hay satisfacción completa!

Muy lejos estábamos de pensar que amargaría nuestra alegría el último martes al regresar de Barcelona, la infausta nueva de la pérdida de otro ser querido en la familia.

La hermana de nuestro querido Director, D.^a Carmen Garrell Artés, casada hace poco tiempo, había pasado á mejor vida en la mañana del indicado martes.

No hay para que decir que acompañamos á nuestro querido amigo Sr. Garrell y á su familia en el hondo pesar que le ha producido la pérdida de su hermana.

CRONICA

Desde las columnas de nuestra modesta publicación hemos de dar las gracias á todos los colegas de la capital, que con más ó menos deferencia se han ocupado de la causa que se nos sigue, agradeciendo de paso las frases cariñosas que con este motivo nos han dirigido, por tratarse de un compañero, que, aunque pequeño creemos ha sabido cumplir con su deber.

En el acto del Juicio oral que el lunes último tuvo lugar ante la Sala 4.^a de la Audiencia referente á la causa que se nos sigue con motivo de haber dicho que D. José Ventura Torrents 2.^o Tementé alcalde de esta villa había cobrado de la Empresa del Gas la cantidad de mil setecien-

tar cincuenta pesetas, había dos taquígrafos que tomaron sus correspondientes notas, sin que á la hora presente sepamos que se haya publicado nada referente á este asunto.

¿Quién envió allá á esos dos taquígrafos?

¿El acusado? No; ya estamos autorizados para decir que no.

¿El acusador?

Entonces, ¿por qué no se publican las notas tomadas?

¿Tan terrible es lo que allí se dijo?

En la función que tendrá lugar esta noche en el teatro de La Unión Liberal á cargo de los aficionados de aquella sociedad se representará el drama patriótico en 3 actos *D. Juan de Lanuza ó El Mártir de la Libertad*; y la pieza en un acto titulada: *Qui no te pa moltas se 'n pensa*; esta última á cargo de la compañía infantil que hoy por primera vez actuará en aquel coliseo.

Uno de los días de la penúltima semana fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué Reverendo Francisco Fábregas, hijo de la distinguida familia de este nombre, una de las más antiguas de esta villa.

Acompañamos á su hermano D. Juan, único vastago creemos de aquella casa, en el dolor que debe haberle causado la pérdida de su hermano y compañero inseparable.

La procesion que debía celebrarse el jueves próximo pasado tendrá lugar hoy, si el tiempo no lo impide. Así se nos ha dicho por persona autorizada.

Dícese si la brigada municipal está ocupada estos días realizando algunas obras por cuenta del Ayuntamiento y á beneficio de algunos particulares, pagando así algunos de los votos comprometidos para las elecciones que se han verificado, ó que se hayan de verificar en lo sucesivo.

Nosotros no podemos creer en monstruosidad semejante; máxime teniendo en cuenta la administración del actual Ayuntamiento. Con todo, no será por demás que hagamos la siguiente pregunta que nos hace un apreciable suscriptor que nos da la noticia, estando ya de antemano dispuestos á insertar la contestación, tanto si ratifica como si rectifica la noticia en cuestión.

¿Es verdad que la Brigada municipal ha estado ocupada en la calle de las Banyas una porción de días ejecutando obras para determinados particulares?

Por hoy nada más, de lo que nos dicen en la carta que hemos recibido.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

á aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor Pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio	á M.	300000
1 Premio	á M.	200000
1 Premio	á M.	100000
2 Premios	á M.	75000
1 Premio	á M.	70000
1 Premio	á M.	65000
1 Premio	á M.	60000
1 Premio	á M.	55000
2 Premios	á M.	50000
1 Premio	á M.	40000
5 Premios	á M.	20000
3 Premios	á M.	15000
26 Premios	á M.	10000
56 Premios	á M.	5000
106 Premios	á M.	3000
253 Premios	á M.	2000
6 Premios	á M.	1500
756 Premios	á M.	1000
1237 Premios	á M.	500
33950 Premios	á M.	148
18991 Premios	á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por a hacienda pública del Estado contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816, 425

ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera la 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesar se en ésta gran lotería de dinero. Las personas que no envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas de Estado como también el prospecto oficial Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

VALENTIN Y CA

Expenduría general de lotería.

HAMBURGO

Alemania.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLÉS

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

SALIFERO

único agente conservador que contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el

ASÍDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, Jerez, etc. todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LOS PIDE

R. BOUFILL

Consultorio Químico, Claris 33

BARCELONA

POR UN METODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumaria, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambique ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una persona fabricar diariamente botellas de diferentes líquidos, poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza después de los resultados.

Arreglo de vinos picados, amargos y amargos, garantizando resultado.

Análisis degustación y clasificación.

Consultas gratis, mandando sello para la contestación.

Consultorio Químico, Claris 33
BARCELONA

FÁBRICA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS-DROGA
MATERIAS-COLORANTES

recepción directa

de gomas del Senegal y añil

REPRESENTANTE

JOSE TORRAS MARGARIT

40 LIRIO 40